

**CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO INDEFINIDO PUBLICADA EN LA WEB
DE ACOSOL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2018.**

NOTA INFORMATIVA

Los/as aspirantes admitidos definitivamente disponen de un plazo de **CINCO DÍAS NATURALES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas de admitidos/as definitivos/as, para aportar, a través de los cauces que se enumeran a continuación, los documentos que conforman sus méritos conforme a las bases generales y específicas que para cada caso correspondan, debidamente numerados y ordenados en **dos apartados** (formación por un lado, y experiencia por otro), **con un índice de los documentos que contiene**.

- De forma presencial, los documentos que conforman sus méritos en las instalaciones de SAVIA FORMACIÓN ubicadas en C/ Isla Mallorca nº 17 Edf. Ajolín 3, local 2 en Fuengirola (Málaga) de **lunes a viernes** dentro del plazo establecido, en el siguiente horario:
 - MAÑANAS DE 09:00 A 14:00 HORAS
 - TARDES DE 16:00 A 19:00 HORAS

URL con la ubicación: <https://goo.gl/maps/cCoodCYi9rA2>

- De forma telemática méritos dirigidos a la Comisión de Valoración y Control, en la dirección de correo:

convocatoria.2018@acosol.es

Indicar que el tamaño máximo del correo no debe exceder de 10Mb para así evitar que el sistema lo pueda rechazar, para lo que podrá fraccionar el envío en partes indicando en el asunto del correo Nombre completo y parte 1/3, 2/3, 3/3...Si el correo es recepcionado recibirá un acuse indicándole esta circunstancia, en otro caso no se garantizará su recepción.

No se aceptará documentación fuera del plazo establecido o que, presentada en plazo, no cumpla con la forma establecida en las Bases Generales; tampoco aquella que presente tachaduras y/o borrones.

Indicar que a partir de este momento no se admitirá ni será contestada reclamación y/o alegación alguna a la fase de admisión.

Documento firmado al margen digitalmente por el Presidente y el Secretario de la Comisión de Valoración y Control